

“Proyecto de Mitigación y Evaluación de Servicios Ambientales para el Chaco”

PROMESA CHACO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO BOTÁNICO/DENDRÓLOGO PARA ASISTENCIA TÉCNICA AL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN) DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES (SNMB)

1. ANTECEDENTES

El objetivo del proyecto “Uso innovador de un pago voluntario para el esquema de servicios ambientales para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las reservas de carbono en el bosque altamente amenazado en el complejo Chaco Seco en la región occidental de Paraguay” es evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y mejorar las reservas de carbono en el Complejo Bosque Seco del Chaco en la Región Occidental del Paraguay, a través de la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales.

El Proyecto tiene como metas:

- a) Un esquema de valoración de Servicios Ambientales que incluya la modalidad de carbono es establecido y es completamente operacional.
- b) Al menos 5,7 millones de toneladas de emisiones CO₂eq. verificadas, evitadas o reducidas de la deforestación o degradación de bosques, o a través del fortalecimiento de reservas de carbono.
- c) Planes y políticas dirigidas a evitar la deforestación y al fortalecimiento de reservas de carbono se encuentran bajo implementación.
- d) Al menos 30 áreas prioritarias para certificación bajo el proyecto son identificadas, y el valor respectivo de sus reservas de carbono evaluado.
- e) Un esquema de monitoreo es correctamente implementado en todas las propiedades que se han adherido al Régimen de Servicios Ambientales, ingresados a través del Proyecto Promesa Chaco.
- f) Al menos un incremento del 15% en el conocimiento de las partes interesadas claves en varios aspectos del Esquema Régimen de Servicios Ambientales.
- g) Una plataforma digital nacional del Régimen de Servicios Ambientales completamente funcional.

El proyecto es implementado por la Secretaría del Ambiente en forma conjunta con la Asociación Guyra Paraguay con el apoyo de Conservación Internacional como agencia de implementación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente o GEF (por sus siglas en inglés).

Para contribuir con el logro de los objetivos del Proyecto se requiere contar con un Asistente Técnico para brindar apoyo técnico al Inventario Forestal Nacional (IFN) del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) del Instituto Forestal Nacional (INFONA), de manera a que pueda formar parte de las brigadas que realizaran las remediciones de las parcelas forestales del Chaco.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de 1 (un) Técnico en Botánica/Dendrología para brindar apoyo técnico a las actividades del Inventario Forestal Nacional (IFN) - Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB)/ Instituto Forestal Nacional (INFONA), principalmente a las relacionadas con la identificación taxonómica de especies forestales de manera a formar parte de las brigadas que realizara las remediciones de las parcelas forestales del Chaco.

3. ACTIVIDADES DEL TÉCNICO DENDRÓLOGO

- Identificación de ecosistemas y caracterización de hábitats en las Unidades de Muestreo y alrededores.
- Identificación taxonómica de las especies forestales: regeneración, brinzales, latizales y fustales.
- Recoger muestras botánicas de los individuos que no se han identificado en campo, secado de las muestras e identificación en el herbario.
- Medición de la regeneración y los diámetros de los árboles en toda la parcela.
- Supervisar y orientar a los guías locales.
- Asegurar que el material del equipo este siempre completo y operativo, particularmente relacionado con la identificación de muestras y conservación de muestras botánicas.
- Control de calidad de los registros de los nombres científicos de las especies.
- Reemplazar al líder en caso de emergencia o enfermedad.
- Apoyo en el ingreso de información en la base de datos.
- Participar en el proceso de supervisión (remediación) y depuración de bases de datos.
- Apoyar en el traslado de equipos y muestras.
- Apoyar el desarrollo de las actividades de campo del IFN con el Departamento del IFN.
- Apoyar la coordinación y planificación de la logística de las actividades de campo incluyendo:
 - a. Elaboración de lista de materiales necesaria para el desarrollo del IFN
 - b. Contactar y coordinar con los dueños de propiedades en donde el inventario será realizado.
- Acompañamiento a las actividades de campo.
- Apoyar las actividades de medición de las parcelas forestales
- Apoyar en el diseño, planificación y supervisión de la carga y procesamiento de la información generada al relevar las parcelas del IFN.
- Apoyar la actualización del manual de buenas prácticas en el proceso de ejecución del IFN en forma articulada con el equipo técnico y la coordinación.

4. SUPERVISIÓN E INFORMES

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Departamento de Inventario Forestal Nacional y en estrecha colaboración con el Equipo Técnico de la Dirección del Sistema Nacional de Información Forestal - DSNIF/INFONA. Los informes correspondientes a los productos requeridos en la presente consultoría deberán contar con las aprobaciones de las Direcciones mencionadas y el visto bueno del Coordinador del Proyecto para el pago de los honorarios previstos.

El/la consultor/a deberá cooperar y trabajar en armonía con los estándares exigidos por Guyra Paraguay y por la SEAM, en absoluto cumplimiento a las Salvaguardas del Proyecto.

5. PERFIL DEL CONSULTOR

- Formación profesional: Ingeniero/a Forestal o Ingeniero/a Agrónomo/a con orientación Forestal (excluyente).
- Experiencia comprobable en trabajos de campo del Inventario Forestal Nacional (deseable)
- Al menos 2 experiencias en la identificación de especies forestales (Botánica/Dendrología).
- Al menos 2 experiencias en recolección, manejo y tratamiento de muestras botánicas y con herbarios
- Al menos 2 experiencias de trabajo con propietarios de bosque (deseable)
- Manejo de herramientas e instrumentos forestales de precisión y medición.
- Manejo de programas informáticos como Microsoft Excel, Word y Open Foris collect.
- Dominio de idiomas: español y guaraní.
- Capacidad de trabajo en equipo y objetividad en la resolución de problemas y conflictos.
- Capacidad organizativa y de planificación de actividades de campo.
- Disponibilidad de viajar al interior del país y vivir en lugares en condiciones de vida precarias, por periodo prolongado de tiempo.

6. CONDICIONES DEL LLAMADO

- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría.
- Disponer de Registro de conducción, habilitado.
- El/la candidato/a deberá presentar su CV, además de presentar una propuesta técnica y económica todo incluido en formato adjunto.

7. FORMA Y CALENDARIO DE PAGO

El contrato es por producto, con una duración de 120 días.

Los honorarios serán desembolsados contra aprobación del producto por parte del Coordinador del Proyecto, según el siguiente cronograma de pagos:

Detalle	Fecha estimada	Porcentaje de Pago
Contra aprobación Producto 1: Informe que contenga el Plan de trabajo con el detalle de las actividades a ejecutar en campo, de acuerdo a lo acordado en la reunión inicial de planificación.	A los 20 días de la firma del contrato	30%
Contra aprobación Producto 2: Formularios físicos (planillas de datos de campo) para revisión. Datos de información SIG (tracks y puntos de interés). Base de datos de las fotografías digitales, debidamente codificadas (según Manual de campo). Muestras botánicas de especies no identificadas, debidamente secadas e identificadas en herbario. Muestras de sotobosque, debidamente empacadas y codificadas (según Manual de campo).	A los 70 días de la firma del contrato	30%
Contra aprobación Producto 3: Planillas físicas y digitales, revisadas y aprobadas en conjunto con el equipo de supervisión. Datos de información SIG (tracks y puntos de interés). Bases de datos de los conglomerados y parcelas depuradas y aprobadas por el equipo de supervisión. Base de datos de las fotografías digitales, debidamente codificadas (según Manual de campo). Muestras botánicas de especies no identificadas, debidamente secadas e identificadas en herbario, lista de equipos empleados en el campo (aprobado por el Dpto.). Muestras de sotobosque, debidamente empacadas y codificadas (según Manual de campo). Asimismo, la Bases de datos de las unidades de muestreo, depuradas y aprobadas por el equipo de supervisión.	A los 120 días de la firma del contrato	40%